

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

OFICIO: SM/DAG/355/2022

ASUNTO: Resultados del Seguimiento
Mexicali, Baja California, a 26 de septiembre de 2022

GUILLERMO RAFAEL GÓMEZ ESCALANTE
DIRECTOR DEL FIDEICOMISO PARA EL
DESARROLLO URBANO DE MEXICALI (FIDUM)
P R E S E N T E.-

Con fundamento en los Artículos 22 Fracciones V y IX, 23 Fracción IV en correlación con el Artículo 27 Fracción VI del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California y demás ordenamientos aplicables y en cumplimiento a la **Orden de Auditoría Número 03**, emitida mediante oficio **SM/316/2022**.

Remito a usted la respectiva **Cédula de Seguimiento con el resultado del proceso de revisión y análisis de la información** que a manera de respuesta remitió la Entidad a su cargo mediante el oficio **No. OD-0810/22** a esta Dirección de Auditoría Gubernamental, en atención a las **30 (Treinta) Observaciones** detectadas durante el proceso de auditoría, mismas que fueron hechas de su conocimiento a través del Informe Preliminar de Auditoría con número de oficio **SM/DAG/250/2022** y el Segundo Informe Preliminar de Auditoría con número de oficio **SM/DAG/308/2022**, de cuyo análisis se determinó lo siguiente:

Informe Preliminar de Auditoría con número de oficio SM/DAG/250/2022

AUDITORÍA	OBSERVACIÓN	SOLVENTADA / NO SOLVENTADA
NO. 03 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI	01.-PRESUNTA CONTRATACION DE PROVEEDORES NO REGISTRADOS EN EL PADRON DE CONTRATISTAS.	NO SOLVENTADA
	02.-FALTA DE EVIDENCIA DOCUMENTAL EN EXPEDIENTE DE UNITARIO.	NO SOLVENTADA
	03.-DISCREPANCIA DE RESPONSABLE DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS CONTRATADO Y EJECUTADO.	NO SOLVENTADA
	04.-MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE OBRA DEBIDO A LA PRESUNTA FALTA DE PLANEACIÓN DE OBRA.	NO SOLVENTADA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

05.-SE PRESUME LA EJECUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL DOCUMENTO DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS DEL CONTRATO FIDUM-2021-037.	NO SOLVENTADA
06.-OBSERVACIONES A LOS EXPEDIENTES DE LOS BIENES QUE INTEGRAN EL PADRÓN VEHICULAR DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI.	NO SOLVENTADA
07.-OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LOS BIENES MUEBLES QUE CONFORMAN EL PADRÓN VEHICULAR DE LA ENTIDAD.	NO SOLVENTADA
08.-OBSERVACIONES A LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI.	NO SOLVENTADA
09.-DIVERSAS OBSERVACIONES AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI.	NO SOLVENTADA
10.-DIVERSAS OBSERVACIONES AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI.	NO SOLVENTADA
11.-DIVERSAS OBSERVACIONES RELATIVAS AL CONTROL INTERNO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI.	NO SOLVENTADA
12.-SE PRESUME LA FALTA DE CONTROL Y REGISTRO DE ASISTENCIAS E INCIDENCIAS DEL PERSONAL ADSCRITO AL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI.	NO SOLVENTADA
13.-DIVERSAS OBSERVACIONES EN LAS EROGACIONES DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 22104 "ALIMENTACION DE PERSONAL" PARA EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI.	NO SOLVENTADA
14.-OBSERVACIONES A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	NO SOLVENTADA
15.-FALTA DE GESTIÓN PARA LA DEPURACIÓN DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS.	NO SOLVENTADA
16.-PRESUNTA FALTA DE CONCILIACIÓN ENTRE MODULO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CONTRA REGISTROS CONTABLES.	NO SOLVENTADA
17.-OBSERVACIONES AL RUBRO DE ACTIVOS INTANGIBLES.	NO SOLVENTADA
18.-INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTATALES DERIVADAS DEL PAGO DE LOS SERVICIOS PERSONALES DE ENERO A DICIEMBRE 2021.	NO SOLVENTADA

2

09



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Segundo Informe Preliminar de Auditoría con número de oficio SM/DAG/308/2022

AUDITORÍA	OBSERVACIÓN	SOLVENTADA / NO SOLVENTADA
NO. 03 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI	01.-PRESUNCIÓN DE PAGOS EN EXCESO DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL DOCUMENTO DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS DEL CONTRATO FIDUM-2021-008.	NO SOLVENTADA
	02.-PRESUNCIÓN DE PAGOS EN EXCESO DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL DOCUMENTO DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS DEL CONTRATO FIDUM-2021-007.	NO SOLVENTADA
	03.-PRESUNCIÓN DE PAGOS EN EXCESO DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL DOCUMENTO DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS DEL CONTRATO FIDUM-2021-028.	NO SOLVENTADA
	04.-PRESUNCION DE LA FALTA DE FIRMAS DE QUIEN ELABORA, REvisa Y AUTORIZA LAS NOMINAS DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2021.	SOLVENTADA
	05.-SE PRESUME LA OMISIÓN EN CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA POR MEDIO DE RELOJ CHECADOR.	NO SOLVENTADA
	06.-PRESUNTO INCUMPLIMIENTO RELATIVO AL PAGO DE LA PRESTACION DE VALES DE DESPENSA.	SOLVENTADA
	07.-PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES DERIVADAS DE LA RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS NOMINAS CORRESPONDIENTES DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2021.	NO SOLVENTADA
	08.-DIVERSAS OBSERVACIONES A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATOS PRIVADOS DE COMPRAVENTA DE TERRENOS HABITACIONALES Y/O COMERCIALES REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 POR EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI.	NO SOLVENTADA
	09.- PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LA FRACCION VIII NUMERAL 1 DE LAS POLÍTICAS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN, CONTRATACIÓN Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI.	NO SOLVENTADA
	10.-OBSERVACIONES AL RUBRO DE INGRESOS.	NO SOLVENTADA
	11.-PRESUNCION DEL REGISTRO INCORRECTO DE DEPOSITOS EN GARANTÍA.	NO SOLVENTADA
	12.-OBSERVACIONES A CUENTAS POR COBRAR DE LA ENTIDAD.	NO SOLVENTADA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Asimismo, se hace de su conocimiento que posterior a la recepción del presente oficio, **esta Dirección de Auditoría Gubernamental concluye con la presente revisión** y posteriormente de conformidad al Artículo 22 Fracción VIII del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, esta Dirección remitirá al Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, el proyecto de **Informe Final de Auditoría** para que conforme a sus atribuciones realice lo conducente.

ATENTAMENTE

ARACELI CAMACHO IBARRA
DIRECTOR DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

27 SEP 2022

C.c.p.- **Héctor Israel Ceseña Mendoza**.-Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
C.c.p.- **José Manuel Martínez Arroyo**.-Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal.
C.c.p.- **Archivo**.
ACI/JMMA